

Alcaldía-Presidencia**Recursos Humanos****ANUNCIO****2158**

Por el que se hace público, mediante el presente, que por Decreto número 2706 de la Alcaldesa-Presidenta de fecha 27 de julio de 2022, se procedió al nombramiento de los funcionarios en prácticas, siendo la toma de posesión el 27/07/22 y efectos del día 01/08/2022, con la categoría y empleo de Subinspectores de la Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2 de este Ayuntamiento, a los siguientes aspirantes:

NOMBRE	D.N.I.	PLAZA
Don Ignacio Caro Cano	52855****	79
Don David Ojeda Guerra	45534****	204

Dado en San Bartolomé de Tirajana, a veintinueve de julio de dos mil veintidós.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, María Concepción Narváez Vega.

175.016

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA**ANUNCIO****2159**

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2022, el “REGLAMENTO POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA SU UTILIZACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA”; se somete el expediente a información pública por un plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, pudiendo los interesados en dicho plazo presentar por escrito todas las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, y si no se formalizase ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de forma automática.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas; ubicada en las Oficinas Municipales sitas en Avenida de las Tirajanas número 151, Vecindario, Santa Lucía.

En Santa Lucía de Tirajana, a uno de agosto de dos mil veintidós.

EL ALCALDE, Francisco José García López.

175.375

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEGUISE**ANUNCIO****2160**

El Ayuntamiento de Tegui se, en sesión plenaria de fecha 01 de agosto de 2022, en el punto del Orden del Día “Primero. Acuerdos que procedan sobre aplicación de las medidas en materia de revisión excepcional de precios en los contratos de obras del sector público contenidas en el Título II del RDL 3/2022, de 01 de marzo, expediente 6135/2022”, adoptó los siguientes acuerdos: